



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores

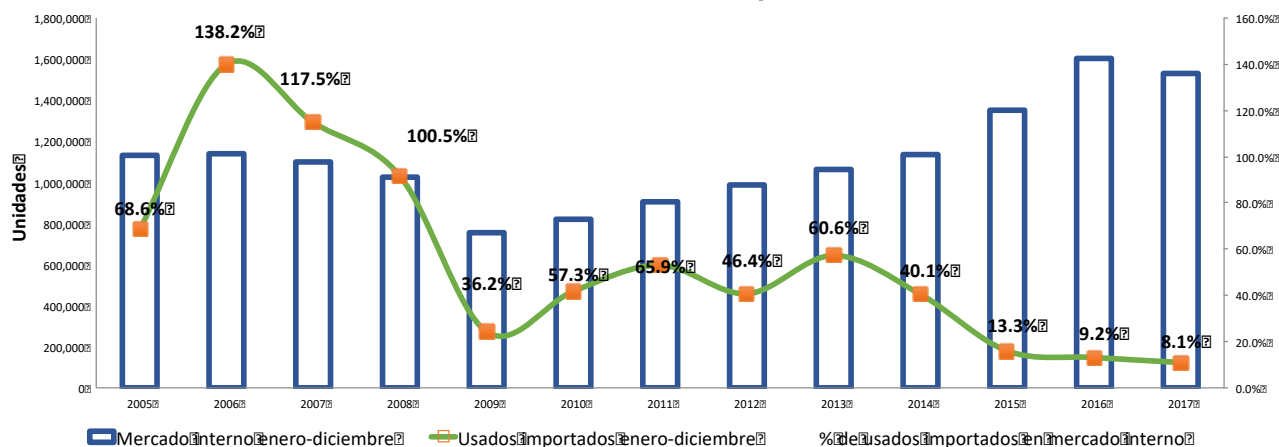
Informe del Presidente Ejecutivo Consejo Directivo

27 de Febrero, 2018

1. Importación de vehículos usados:

Al mes de diciembre de 2017, la importación de autos usados fue de 123 mil 638 unidades, lo que equivale al 8.1% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación disminuyó 16.4% respecto a similar periodo de 2016, lo que representó 24 mil 191 unidades menos.

Es relevante la disminución observada a partir del 2013





No obstante los resultados favorables en la materia, es importante que no se relajen las medidas de control en un año electoral.

Nos preocupan los casos en los que gobernadores de los estados están promoviendo censos de vehículos ilegales con argumentos de atenuar la inseguridad, principalmente: Tamaulipas, Durango y Zacatecas.

Hemos solicitado insistente y firmemente ante la SHCP y el SAT que ejerzan sus facultades para impedir que estas acciones se concreten por el impacto negativo que tiene en el entorno social y económico.

Igualmente estamos gestionando entrevistas con los gobernadores de las entidades citadas.



2. Ley de Lavado de Dinero:

En seguimiento a la difusión del Informe de Evaluación Mutua que el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) realizó el mes pasado respecto a las **Medidas anti lavado y contra la financiación del terrorismo** implementadas por nuestro país, el viernes 2 de marzo recibiremos a Eduardo Apaez, Director General de Cumplimiento Normativo de la Unidad de Inteligencia Financiera, con el objeto de que los distribuidores de automotores, toda vez que realizan una **actividad vulnerable** conforme a la ley anti lavado de dinero, conozcan de primera mano los puntos relevantes de dicho informe y tengamos elementos suficientes para mejorar el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos.

En consideración de la importancia del tema les hacemos una atenta invitación para que asistan en punto de las 11:30 hrs. en este mismo lugar.



3. Ley Federal de Protección al Consumidor:

Las modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del presente año hacen necesaria la adecuación de los contratos de adhesión ordenados en la **Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos, NORMA Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general y Norma Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-2010, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización y/o consignación de vehículos usados.**



Al respecto estamos en la negociación con la Subprocuraduría de Servicios al Consumidor para lograr la aprobación del modelo de contrato redactado por AMDA para que nuestros asociados puedan adherirse y cumplir con sus obligaciones.

4. Seminario AMDA – NADA Academy

Hemos publicado la convocatoria para que nuestros asociados participen en el Seminario que celebraremos del 23 al 27 de abril en Miami, Fl., organizado conjuntamente con la NADA.

Este programa de capacitación está dirigido a dueños, sucesores y directores de las empresas distribuidoras, en el cual se incluyen temas de interés en la operación que se aplican en empresas de Estados Unidos, el cual incluye visitas a distribuidoras de vehículos.



Consideramos que esta primera experiencia conjunta con NADA nos aportará mejores herramientas ante el cambio en el modelo de negocio que estamos enfrentando.

Para informes e inscripciones les pedimos consultar nuestro sitio web:
http://amda.mx/seminario%20amda_nada/index.html

5. Reunión de evaluación estrategia y definición de agenda AMDA

El pasado 8 de febrero se llevó a cabo una reunión con miembros de la Junta de Gobierno, Consejeros y distribuidores a efecto de analizar la situación del sector automotor y las perspectivas de la actividad, así como recibir opiniones de los distribuidores respecto a los temas prioritarios para ser gestionados por AMDA.

Continuamos las consultas para dar cauce operativo a las propuestas y mantendremos informado a este Consejo.



6. Reuniones AMDA:

- a) Conferencia de prensa conjunta AMDA – AMIA
- b) Comité de Estudios Económicos
- c) Comité de Postventa
- d) Comité de Empresas de Autofinanciamiento
- e) Comité de Camiones

7. Menciones de AMDA en medios de comunicación

Entre el 13 de enero y el 16 de febrero, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 500 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones AMDA en medios se estimó en 36 millones 79 mil 244 pesos.



Los temas principalmente tratados fueron los factores que generaron el cierre de ventas de 2017, la contracción del crédito y el control a la importación de vehículos usados.

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
Internet	282	N/A	N/A
Periódicos	138	N/A	\$3,822,607
Radio	36	3 hrs. 39 min. 31 seg.	\$16,479,161
Revistas	12	N/A	\$2,449,396
Televisión	32	1 hrs. 48 min. 49 seg.	\$13,328,080
TOTAL	500	5 hrs. 28 min. 20 seg.	\$36,079,244

N/A No aplica

Lic. Guillermo Prieto Treviño, Presidente Ejecutivo